

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREVENCIÓN DE RIESGOS PREDERI S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de mayo de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en Belisario Quevedo S7-84 y Pasaje de los Rosales, siendo las 11h00, se reúnen los accionistas de PREVENCIÓN DE RIESGOS PREDERI S.A. con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas

- El señor Esteban Eduardo Andrade Andrade, propietario de 272 acciones de 1.00 dólar Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 272.00
- El señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, propietario de 264 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 264.00.
- El señor Esteban José Andrade Barahona, propietario de 264 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 264.00.

Preside la Junta el señor Esteban Andrade Andrade y actúa como Secretaria la señorita Elsa María Carrillo, por decisión de los presente.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por Secretaria se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta. De igual manera, se hace constar la presencia del Comisario de la Compañía, señor Gustavo Vásconez.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente.

- Uno. Conocer y resolver respecto de los informes de la Administración y del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2013.**
- Dos. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros de la Compañía cortados a 31 de diciembre de 2013.**
- Tres. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2013.**
- Cuatro. Elegir Comisario para el ejercicio económico 2014.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

UNO. Conocer y resolver respecto de los informes de Gerencia y de Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura del informe presentado por el Directorio y la administración de la compañía, y hace entrega del documento por Secretaria. Posteriormente, a través de Secretaria se da lectura del informe del Comisario, y se mociona la aprobación de los informes presentados.

La Junta delibera por unos instantes tras lo cual se aprueban por unanimidad los informes del Directorio, de la Administración y de Comisario puestos a consideración, con la abstención en dicha votación de los administradores de la Compañía. Los informes aprobados formarán parte del expediente de esta Junta.

DOS. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros de la Compañía cortados a 31 de diciembre de 2013.

Por Secretaria se entrega a los accionistas una copia del Balance General y los Estados Financieros de la Compañía. Toma la palabra el señor Esteban Andrade, quien explica a los accionistas que hasta el momento la Compañía no ha tenido actividad económica, lo que se refleja en los balances presentados. Tras absolver algunas dudas de los accionistas, el señor Esteban Andrade mociona la aprobación del Balance General y los Estados Financieros aprobados, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.

TRES. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Presidente quien indica a los accionistas que en virtud de que la compañía no ha tenido actividad económica durante el año, no se han generado utilidades ni pérdidas en el ejercicio. Estos resultados son aprobados por unanimidad por los accionistas.

CUATRO. Elegir Comisario para el ejercicio económico 2014.

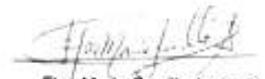
Toma la palabra el Presidente quien mociona la reelección del señor Gustavo Vásconez como comisario de la compañía. La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas y se elige al señor Gustavo Vásconez como comisario para el ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 13h00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Se da lectura a través de secretaria de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

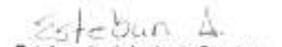
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica


Esteban Eduardo Andrade Andrade
Presidente


Elsa María Camillo Andrade
Secretaria Ad-Hoc

Accionistas:


Esteban Eduardo Andrade Andrade


Esteban José Andrade Barahona


Juan Sebastián Loiza Bernú